

12º CORPORACION. Propuesta de designación de representante de la Excma. Diputación Provincial en el Patronato de la Fundación privada “Democracia y Gobierno Local”, en calidad de Patrono Institucional.

Se da cuenta de la Propuesta que formula el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot, relativa a la designación de representante de la Excma. Diputación Provincial en el Patronato de la Fundación privada “Democracia y Gobierno Local”, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal :

“Por acuerdo del Pleno Provincial de fecha 12 de enero de 2006 se aprobó la integración de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante en el Patronato de la Fundación privada “Democracia y Gobierno Local” en calidad de Patrono Institucional, así como la aprobación de sus Estatutos.

Producida la renovación de la Excma. Corporación como consecuencia de las elecciones locales y de conformidad con lo previsto en los Artículos 15.2 y 16 de los Estatutos de la Fundación procede la designación del representante de esta Excma. Diputación Provincial en el órgano de gobierno de la Fundación de que se trata.”

Sometido el expediente a votación lo hacen a favor del mismo los Diputados y Diputadas del Grupo Popular, D. Adrián Ballester Espinosa, D. Bernabé Cano García, D. Sebastián Cañadas Gallardo, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Dña. María Gómez García, Dña. Maria Carmen Jover Pérez, D. Alejandro Morant Climent, D. Juan de Dios Navarro Caballero, D. Juan Francisco Pérez Llorca, D. Juan Bautista Roselló Tent, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Francisco Javier Sendra Mengual, Dña. Ana Iluminada Serna García, y el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot; los Diputados y Diputadas del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Alicante, D. José Antonio Amat Melgarejo, D. Fulgencio José Cerdán Barceló, Dña. Eva María Delgado Cabezuelo, D. Antonio Alfonso Francés Pérez, Dña. María Teresa García Madrid, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. José Joaquín Hernández Sáez, D. Antonio Miguel López Arenas, Dña. Isabel López Galera, Dña. Patricia Maciá Mateu, D. Oscar Mengual Gomis, D. Miguel Antonio Millana Sansaturio, Dña. Irene Navarro Díaz y D. Manuel Penalva Alarcón; y el Sr. y la Sra. Diputado y Diputada del Grupo Ciudadanos, D. Javier Gutiérrez Martín, y Dña. Julia Parra Aparicio.

Se abstiene el Sr. Diputado del Grupo Compromís D. Gerard Fullana Martínez.



En consecuencia, por mayoría de treinta votos a favor y una abstención, se acuerda :

Primero.- Designar a D. Adrián Ballester Espinosa, Diputado de Proyectos Europeos, Agenda Digital e Innovación para que represente a esta Diputación en los órganos de gobierno de la Fundación privada “Democracia y Gobierno Local”.

Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo a la Fundación privada “Democracia y Gobierno Local” y a la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.

Vº Bº
CÚMPLASE EL ANTERIOR ACUERDO
EL PRESIDENTE

P.S.M.
LA SECRETARIA GENERAL

